



# COTIDIANO MUJER

## V Época - Cuaderno 11

San José 1 436, 11 200

Montevideo, Uruguay

Teléfono: [598] 2901 8782

Telefax: [598] 2902 0393

<http://www.cotidianomujer.org.uy>

[cotidian@cotidianomujer.org.uy](mailto:cotidian@cotidianomujer.org.uy)

[www.facebook.com/cotidianomujer.uy](http://www.facebook.com/cotidianomujer.uy)

[www.twitter.com/cotidianomujer](http://www.twitter.com/cotidianomujer)

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto "Empoderamiento de las mujeres para luchar contra la desigualdad", financiado por el Fondo Holandés para el Liderazgo y las Oportunidades de las Mujeres (FLOW, por sus siglas en inglés), que se lleva adelante en Brasil, Paraguay y Uruguay por ALOP, CFEMEA, SOS-Corpo, CDE y Cotidiano Mujer.



Ministry of Foreign Affairs of the  
Netherlands

Cotidiano MUJER  
Articulación Feminista Marcosur

**Coordinación:**  
Lucy Garrido

**Edición:**  
Marta González

**Ilustración de tapa:**  
Claudia Prezioso

**Diagramación:**  
Francesca Casariego

**Corrección:**  
Elene Fonseca

**Impresión:**  
Imprenta Rojo

ISSN:0 7973 950

Octubre 2014  
Montevideo, Uruguay  
0797-3950



Lucía Franco. *Iluyos\**

El domingo, la sociedad uruguaya deberá decidir si baja la edad de imputabilidad para las y los adolescentes infractores.

La iniciativa se publicita y promueve, como una medida para responder a la “inseguridad”. Esta campaña así promocionada, coloca a las y los adolescentes infractores como responsables principales de la inseguridad, aún cuando los índices de criminalidad dicen lo contrario.

Una sociedad que reniega de sus responsabilidades con los más jóvenes seguramente no podrá construir una convivencia basada en derechos. Castigar a las y los adolescentes como adultos no es la solución de problemas que requieren miradas integrales, humanistas, solidarias y no estigmatizadoras.

Con la edición de este número de los cuadernos de Cotidiano Mujer nos queremos sumar a la campaña de “No a la baja”. Nos interesa aportar a un debate que vaya más allá del 26 de octubre, y que coloque en el centro, la necesidad de promover políticas que tiendan a proteger y respetar los derechos desde una perspectiva de género, de las adolescentes privadas de libertad.

Como dicen Mariana y Mauro de Serpaj *“las niñas y adolescentes mujeres que pueblan el Sistema Carcelario Juvenil, cargan con estereotipos y representaciones que las definen como sujetos peligrosos, tanto en relación al universo de la seguridad, como de los valores dominantes”*.

\* Ilustradores/as de literatura infantil uruguaya

# HEREDERAS (IN) VISIBLES

Valeria España

2

Resulta extremadamente complejo reducir a unas cuantas líneas la reflexión en torno a fenómenos que requieren profusos análisis en torno a la juventud, el género, la manera en la que se gestiona el sistema penal en nuestras sociedades, los impactos de la privación de libertad, la discriminación clasista, la construcción de la alteridad.

Más difícil resulta todavía cuando es necesario responder rápidamente ante el oportunismo político de algunos dirigentes que proponen soluciones mágicas a estas problemáticas apelando a visiones reduccionistas que exaltan el miedo al otro y someten a mayorías coyunturales la definición de la forma en que se debe administrar el castigo en nuestras sociedades.

Si miramos las discusiones actuales, pareciera que estamos en el medio de una ráfaga de tensiones y con-

tradiciones, en las que el eje de las mismas no toma en cuenta las voces de los sujetos que involucra.

Al tiempo que se cuestiona el modelo adultocéntrico en nuestro país, exigiendo renovación y se exalta la juventud como atributo, se presentan iniciativas hostiles para el tratamiento de los y las jóvenes en conflicto con la ley; al tiempo en que



Banksy

se visibilizan situaciones de tortura y malos tratos a adolescentes, la oposición se indigna apelando a reformas constitucionales que agravarían aún más la lógica del encierro a las que son sometidos los adolescentes.

En esta discusión también sobrevuela un espíritu clasista. No todos los jóvenes en conflicto con la ley terminan presos. El proceso de criminalización primaria, a partir de la selectividad de la policía es efectivo. La inmensa mayoría, de los jóvenes que terminan en Centros de Reclusión son pobres. Los itinerarios que los vinculan al delito son diversos pero todos ellos relacionados a contextos en los que fueron vulnerados sus derechos fundamentales. Este fenómeno está vinculado a la asociación que se hace del delito con la pobreza como consecuencia de su criminalización casi originaria.



En el marco de estas discusiones, es posible notar que el lugar que ocupan las mujeres en general, y las jóvenes en particular, es marginal.

En el caso específico de la privación de libertad, Lagarde afirma que esto se desprende de la lógica patriarcal a través de la cual *“el conjunto de compulsiones que las obligan a ser buenas y obedientes hacen infrecuente la delincuencia”*.

Pero esa marginalidad numérica ha incidido también en un menguado tratamiento en el análisis de las especificidades de las dificultades que padecen las adolescentes presas. Entraron a otro mundo donde aparentemente también son invisibles. Pero no lo son. En nuestro país son muy pocas. No llegan a 40. Podríamos memorizar sus nombres, conocer sus historias de vida y las trayectorias que las condujeron a las inmediateces del centro de reclusión ubicado en General Flores 3214.

Hoy son muy jóvenes y hasta ahora sus voces anónimas. Nacieron entre los años 1998 y el 2003. Sus historias de vida y trayectorias familiares no pueden entenderse fuera de los contextos políticos y sociales en los cuales vivieron.

Adicionalmente al abordaje específico en función al género como un aspecto relacional que nos permita visualizar las diferencias socio-culturales entre los jóvenes es necesario considerar aspectos vinculados al contexto socio económico en el cual se insertan. Esto debido a que *“las líneas divisorias entre las clases sociales son las que delimitan las maneras en las que las mujeres están articuladas en el sistema patriarcal”* (Peredo, 2007)

Lo anterior pone en evidencia lo que por obvio se calla: los distantes universos que separan la vida y las oportu-

nidades entre las adolescentes está determinado en gran medida por el entorno familiar que les toque vivir.

A través de la irrupción, la transgresión, la ilegalidad, buscan manifestar su disidencia ante un contexto adverso que no les permite encajar en el modelo de consumo sexista que establece reglas invasivas y maniqueas en torno a la construcción de su identidad.

En esta etapa de formación la privación de libertad les plantea el desafío de superar desde el cautiverio la asignación de roles, replantear el conocimiento de su cuerpo, la resignificación de la formas de amar sin atavismos violentos, sin estigmas, recuperar los vínculos con el entorno.

En este contexto, las condiciones en las cuales viven ese encierro y enfrentan las precariedades estructurales y

subjetivas (segregación espacial, discriminación, atmósferas culturales, circuitos de violencia) nos involucran a todos en tanto comunidad.

No sentirnos ajenos a esta realidad a su vez nos permite contar con elementos para poder reflexionar en torno al presente y futuro de la juventud en nuestro país. Trazar un puente con esas jóvenes contribuye a derribar las barreras simbólicas del temor al otro y tratar de desanudar las tensiones.

4

Sin reflexión no hay nuevos territorios que recorrer. Lo verdaderamente peligroso es dejarnos manipular por las voces que proclaman que determinadas personas no pueden rectificar ni eliminar las huellas del determinismo social, que quedan y quedarán para siempre marcadas, como seres “no cultivables”, siempre ajenos, rotos.

No nos dejemos llevar por el empeño de separarnos, de no reconocernos.

Acercarnos a realidades tan complejas, y aparentemente tan lejanas como estas, es el primer paso para asumir una responsabilidad colectiva con nuestras niñas y adolescentes.

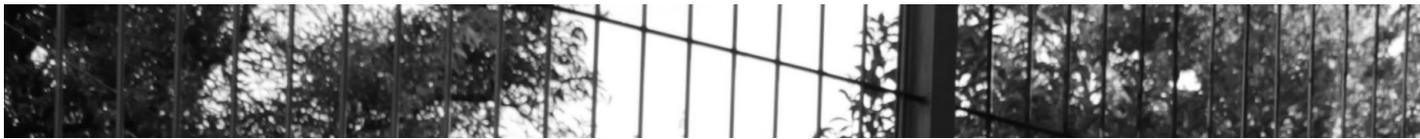
## EL SIRPA Y LA BAJA

En el marco de los informes presentados por parte del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) como resultado de las visitas en diversos Centros de internación perteneciente al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), fue posible abrir una ventana en el debate público para mostrar las condiciones en las cuales viven los y las adolescentes en conflicto con la ley.

A partir de la presentación de informes, también se hicieron del conocimiento público diversas denuncias realizadas por organizaciones de la Sociedad Civil sobre casos de tortura en centros de internación en los que se colocaron varias tensiones sobre la mesa. La primera implicó visibilizar como víctimas de la violencia institucional a aquellos jóvenes estigmatizados como pobres y criminales, por otro lado tensiones en el terreno político sobre los costes que podría traer en la coyuntura electoral y de la propuesta plebiscitaria para bajar la edad de imputabilidad poner en evidencia prácticas de tortura como parte del manejo institucional del nuevo sistema penal adolescente.

El escenario colocaba de un momento a otro a los “jóvenes delincuentes” como víctimas problematizando la misión de protección y reinserción del sistema actual así como la función social del castigo. Ponía en evidencia que a pesar de contar un sistema penal específico este reproducía algunas de las condiciones de maltrato, control y disciplinamiento del sistema penal adulto.

También se hicieron luego denuncias específicamente en relación a la situación del CIAF, en el que en el informe del MNP se denunciaba entre otras situaciones “*agresiones físicas a las internas, hacinamiento y sobremedicación.*”



# Desigualdad, discriminación y castigo

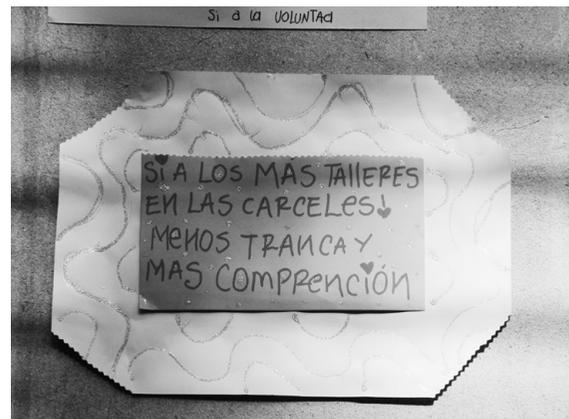
## NIÑAS Y ADOLESCENTES PRIVADAS DE LIBERTAD

Mariana Mosteiro  
Mauro Tomasini

(Coordinadores del Área Seguridad Democrática y DD.HH SERPAJ)

Las niñas y adolescentes que ingresan al Sistema Penal desarrollan prácticas de ilegalidad como todos los adolescentes que buscan legitimidad. En esta etapa de su vida definen y modifican sus límites permanentemente con ellas y con el mundo que las rodea. Resuelven las tensiones según sus capacidades y herramientas. Muchas de estas prácticas de ilegalidad son aleatorias, inconstantes, y no construyen una identidad que reorganiza su yo. Por eso, la mayoría que comete delitos no tiene cimentada una identidad delincuencial. Las niñas y adolescentes mujeres que pueblan el Sistema Carcelario Juvenil, cargan con estereotipos y representaciones que las definen como sujetos peligrosos, tanto en relación al universo de la seguridad, como de los

valores dominantes. Los discursos que legitiman ciertas prácticas culturales para determinados universos de niñas y adolescentes mujeres de

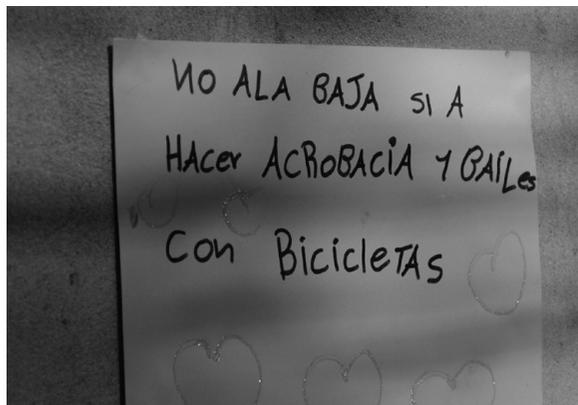


Tenemos Que Ver. CIAF 2014

nivel socioeconómico medio y alto, se eliminan para aquellas que viven en situación de riesgo y precariedad continua. La anormalidad de las prác-

ticas en unas se vuelve normalidad en otras. Unas padecen el estigma de las subculturas juveniles relacionadas con la delincuencia (de forma errónea), otras entran en el intercambio social y simbólico, con legitimidad y aceptación social. Para unas: el castigo, violencia y privación; para otras: respuestas terapéuticas integrales acorde a derechos. Las niñas y mujeres que soportan los estigmas de desacreditación social y discriminación son las clientas predilectas del Sistema Penal. Como dice Duschatzky<sup>1</sup>, *el delito brinda la ilusión de romper con la inercia cotidiana, de adueñarse de algún modo del devenir de la existencia, de decidir.*

<sup>1</sup> Duschatzky, S; Corea, (2011). "Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones". Buenos Aires, Paidós.



Tenemos Que Ver. CIAF 2014

6

Elas son judicializadas por delitos predatorios, callejeros, de poca monta. El delito, la violencia, el baile, el consumismo, el consumo de drogas, el liceo y la escuela forman parte de una serie discursiva que tiene el mismo estatus y estructura que la experiencia de su cotidianidad.

Los mecanismos y tácticas de gobiernos que construyen las instituciones de encierro no deben leerse como parte atomizada, sino como parte del ejercicio del poder sobre la vida de determinados universos juveniles. El Sistema Penal nos dice más del sentido que le otorgamos al proyecto de sociedad que pensamos que a las prácticas judiciales en concreto. Produce y reproduce socialmente

la sensibilidad dominante. Hoy en día, la punitividad enfocada contra niñas, niños y adolescentes, formando parte de la cadena punitiva (policía-justicia-encierro) que gestiona la exclusión social.

### **Un sistema adultocéntrico, androcentrista y patriarcal**

Si bien desde hace varias décadas se ha avanzado sustantivamente en promover, garantizar y consolidar la igualdad de género, todavía resta por conseguir que las mujeres gocen plenamente de sus derechos. Este cambio además cuestionaría significativamente el orden dominante, el cual se sigue estructurando en una visión patriarcal, vertical y androcentrista. El sistema penal y la cárcel (como subsistema del mismo) se encuentran insertos en él y no sólo son productos del universo masculino sino que fueron creados y pensados únicamente por y para varones. Por las características del encierro y sus consecuencias tangibles y simbólicas, el sistema carcelario no sólo reproduce las desigualdades de género, sino que podemos afirmar que las profundiza.

Como afirma la Doctora María Noel Rodríguez<sup>2</sup>, *las mujeres privadas de libertad, al ser recluidas bajo un modelo inspirado y que responde a las necesidades y realidades masculinas, ocupan una posición secundaria y sufren menoscabo en el reconocimiento de los derechos y las libertades propias de su condición de género. El sistema penitenciario refuerza la construcción de género y, por consiguiente, mantiene las diferencias sociales que resultan en desventaja para las mujeres, cuyas necesidades son relegadas en las prisiones, como ocurre en otros espacios.*

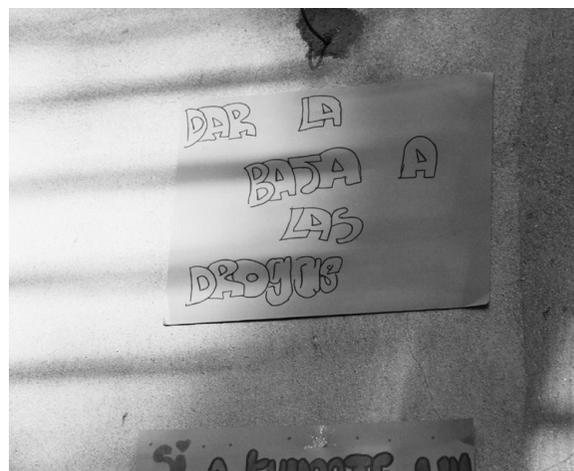
Las mujeres sufren la reclusión -no sólo por el encierro en sí mismo- sino por verse impedidas de cumplir el rol que la sociedad les ha asignado; los cuidados de dependientes (tanto niños como adultos mayores), relegarse a los espacios privados y cumplir con los estereotipos construidos sobre la mujer. Las consecuencias

<sup>2</sup> Rodríguez, M. N. (2004). "Mujer y Cárcel en América Latina". Ilanud.- Costa Rica. En: *Violencia Contra las Mujeres Privadas de Libertad en América Latina*. Due Process of Law Foundation. [www.cejamericas.org/nexos/41/es/images/mujer-carcel-america-latina.pdf](http://www.cejamericas.org/nexos/41/es/images/mujer-carcel-america-latina.pdf) ( pp. 13 y 14)

no sólo se ven en la propia reclusa, también se puede observar cómo operan estos constructos sociales y culturales en su entorno más próximo. Basta ir un día de visita para ver el aislamiento, la rotura de los vínculos con la familia y la soledad en la que se encuentra una mujer privada de libertad. Lo opuesto sucede en el caso de los varones quienes reciben visitas de sus madres, compañeras e hijos/as. En este sentido, la antropóloga Marcela Lagarde, dice en su libro «*Los cautiverios de las mujeres*<sup>3</sup>» que *aun cuando para ambos géneros la prisión tiene como consecuencia, además del castigo, el desarraigo y la separación de su mundo, para las mujeres es mucho mayor, ya que la mayoría son abandonadas por sus parientes en la cárcel. Ser delincuente y haber estado en prisión son también estigmas y culpas mayores para las mujeres. Las ex convictas quedan estigmatizadas como malas en un mundo que construye a las mujeres como entes del bien y cuya maldad es imperdonable e irreparable.*

3 Lagarde, M. (1993). "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.

La prisión de niñas y adolescentes no sólo se encuentra afectada por las desigualdades de género, también está atravesada por una perspectiva adultocéntrica del sistema penal en su conjunto. Si bien a partir de la Convención de Derechos del Niño re-frendada en el Código de la Niñez y la



Tenemos Que Ver. CIAF 2014

Adolescencia se consideran sujetos de derechos; el programa cultural y social vigente concibe al delito únicamente relacionado al mundo adulto y en algunas ocasiones los niños, niñas y adolescentes continúan siendo objetos de intervención.

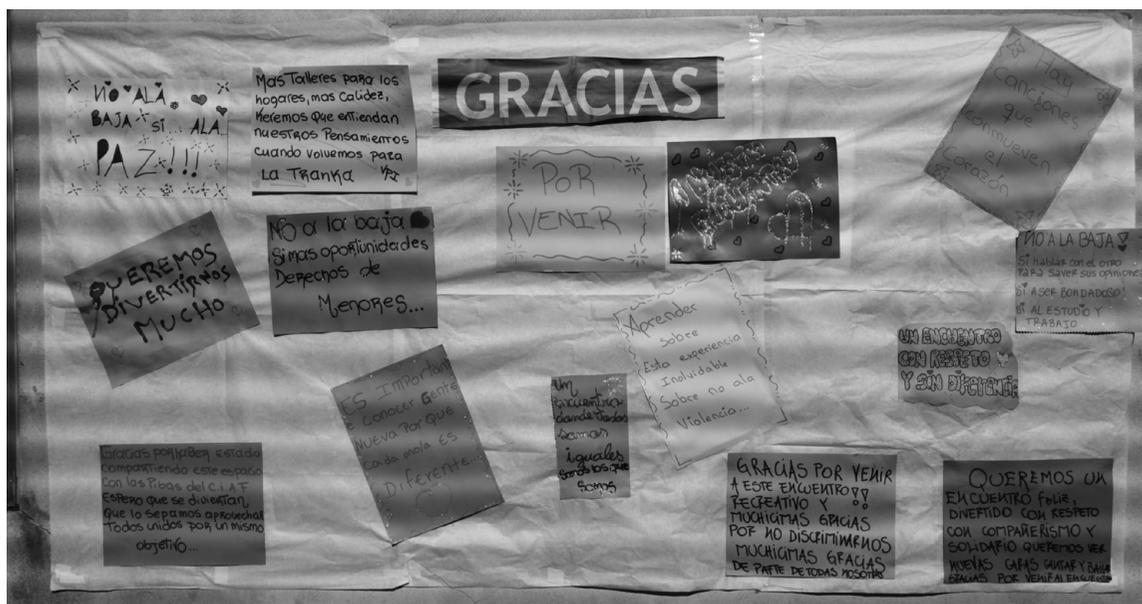
El paradigma integral y de responsabilidad no se refleja plenamente

en nuestro actual sistema de responsabilidad penal juvenil. Dentro de la cárcel de niñas y adolescentes se desarrollan dispositivos de control y dominación exacerbados, siendo un buen ejemplo el abuso en el suministro de medicación con el objetivo de disciplinar las conductas. No debemos olvidar que siguen siendo adolescentes las que se encuentran en un modelo que utiliza el encierro como "medida socioeducativa". Otro aspecto fundamental es la reproducción de las representaciones y roles adjudicados social y culturalmente por género, traducido en las ofertas identitarias respecto al trabajo, la maternidad y las trayectorias educativas. En este sentido, las jóvenes acceden a talleres y cursos de peluquería, bordado, costura, entre otros, y se enfatiza su función de mujer asociada principalmente a la maternidad. Pues como afirma la abogada Carmen Antony<sup>4</sup>, *la prisión para la mujer es un espacio genéricamente discriminador y opresivo, que se expresa en la desigualdad en el tratamiento que reciben, el diferente sentido que el encie-*

4 Antony, C. (2001). "La mujeres confinadas", Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

ro tiene para ellas, las consecuencias para su familia y la concepción que la sociedad les atribuye.

Por todo lo mencionado, las niñas y adolescentes mujeres que ingresan al Sistema Penal, son desacreditadas socialmente por ser



Tenemos Que Ver. CIAF 2014

8

mujer, joven, de nivel socio/económico bajo, que invade el universo del delito enteramente masculino. El sistema marca en sus cuerpos, subjetividades y voces esas representaciones y por eso, no solo reproduce la relación de desigualdad –en sus diversas dimensiones- sino que también produce los propios sujetos pasivos de esa relación.

## Espacios de castigo

Las técnicas de intervención y de control en una cárcel se desarrollan en dos dimensiones: el tiempo y el espacio. A partir de ellas se construyen los regímenes de vida por parte de todos los operadores del sistema: fun-

cionarios, administrativos, maestros, profesores, médicos, etc. Construyen reglamentos invisibles y desconocen reglamentos formales de convivencia y derechos. Cada día forma parte de un espacio practicado y sostenido en la incertidumbre. Lo que posibilita desarrollar un programa de mortificación del yo, donde la fijación espacial es parte de la estructura de sensibilidad que se impone. La desintegración del individuo comienza desde el

“el sistema carcelario no sólo reproduce las desigualdades de género, sino que las profundiza”

ingreso a la institución (“bienvenida”). Para el caso de las mujeres, el espacio se construye desde su negación. Por un lado, porque el sistema no incluye a las mujeres dentro de su planificación e ingeniería institucional, y por otro, porque los gobiernos institucio-

nales que ejercen el poder utilizan el espacio como lugar propicio para desarrollar el orden, y por lo tanto el castigo. Si bien esto también sucede en los centros que alojan adolescentes hombres, en los centros de adolescentes mujeres es particularmente importante el dominio del espacio. Sobre todo el dominio del micro-espacio. Por tal motivo la violencia institucional se desarrolla de diferentes maneras al universo adolescente del hombre. En este sentido –con las mujeres- el castigo se lleva adelante por instrumentos no materiales más que por violencia física y por la utilización perversa de la fijación espacial como instrumento central de los mecanismos de disciplinamiento.

## Lazos solidarios

Las estrategias de supervivencia están presentes en todos los grupos sociales. Cada grupo produce una manera de vincularse, comunicarse, entenderse buscando su reproducción. Todos los adolescentes construyen su sistema de valores adhiriendo a una subcultura juvenil. Los adolescentes hombres y mujeres que se encuentran reclusos no son ajenos a ello. Para ellos los arreglos familiares no están presentes o lo hacen de mala manera a lo largo de su trayectoria de vida, lo cual genera un vacío que el grupo ocupa. Los grupos son usinas que producen códigos y valoraciones que estructuran la experiencia del sujeto. En este sentido, romper con códigos construidos al interior del grupo vuelve más grave la acción que si se violaran dispositivos o reglas institucionales. De igual manera debemos entender los lazos de solidaridad y confianza que se dan entre pares encerrados. Tamizados por supues-

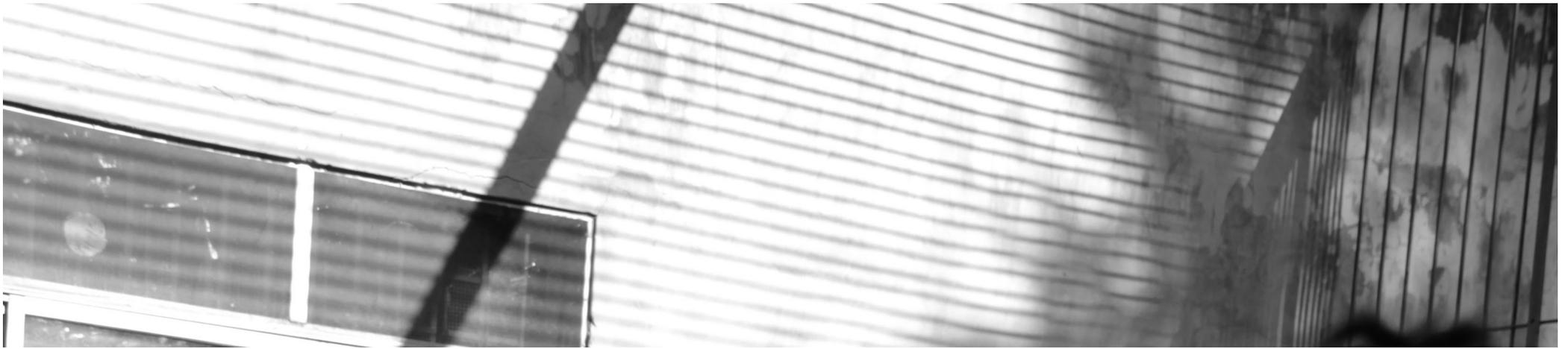
### Características sociodemográficas de las niñas y adolescentes privadas de libertad en Uruguay<sup>1</sup>

- **Población:** Son el 7.6% de la población de niños, niñas y adolescentes privados/as de libertad. Reafirma el concepto del delito o infracción asociado al mundo masculino.
- **Territorio:** Casi el 60% vivía en Montevideo antes de estar privada de libertad. Le siguen San José y Canelones. Se registró una adolescente extranjera. Delitos característicos de área metropolitana.
- **Hogar:** El 81.6% vivía en hogares particulares, la mayoría monoparentales con jefatura femenina (37.4%), seguidos por hogares con familias nucleares. Tres de las jóvenes se encontraban en hogares de amparo y cuatro en situación de calle.
- **Educación y trabajo:** Ciclo básico incompleto (49.7%). Adolescentes que completaron la escuela primaria (26.3%). El 51.6% se encontraba trabajando. Cuidado de niños/as y adultos mayores y sector servicios. La gran mayoría sin beneficios y prestaciones sociales.
- **Maternidad:** Un 22.1% de las adolescentes internadas tiene hijos/as, la gran mayoría viven con sus madres en el centro.
- **Reincidencia:** El 26.3% había estado previamente reclusa (menor que % de varones)

<sup>1</sup> Los datos fueron extraídos de una encuesta aplicada a las adolescentes en febrero de 2014

to por la analogía de socios o compañeros de aguante en el delito. La fraternidad se torna un dispositivo de mayor protección simbólica que los lazos familiares, institucionales y sociales. En general los valores de solidaridad entre adolescentes mujeres privadas de libertad están relacionados con valoraciones y discursos subalternos.

Las prácticas de solidaridad están más presentes con aquellas adolescentes madres, puesto que su condición es un rasgo de identidad y prestigio en esta clase social. De igual manera la violencia interpersonal se dirige en mayor medida contra aquellas adolescentes que no cumplen con su rol de madres. La solidaridad y confianza son elementos que están presentes entre las adolescentes encerradas, construyen su sistema de valoraciones según su trayectoria de vida, al igual que cualquier adolescente.



## Crónica de una breve visita

MG

10

*¿A ti te gustaría estar así, en un cuarto como éste?*, preguntaba una de las chicas mientras recogía su ropa, perfectamente doblada en una caja de cartón que tenía bajo la cama. Es una de las imágenes que se perciben cuando alguien visita los cuartos de las jóvenes, con un formato parecido al de una celda. El frío, la sensación de encierro y soledad son también parte del ambiente.

El acceso al CIAF no fue fácil. Las diversas denuncias que el sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) ha recibido, y los informes que dan cuenta de una serie de vulneraciones a los derechos humanos en el interior de los centros, ha com-

plicado el acceso a las adolescentes privadas de libertad. Luego de varios intentos de contactar con la institución, mediante pedidos formales, sin lograr el objetivo propuesto pudimos hacer una visita como participante en un taller de lectura que realizaba Serpaj.

Encontramos cuarenta adolescentes con sueños, expectativas, miedos... Algunas de ellas son madres, otras ya están pensando en serlo. Algunas son del interior, otras no son uruguayas. Están todas juntas, en diversos cuartos mal acondicionados. Han cometido un delito y están cumpliendo una pena. El encierro y el castigo están presentes en todo

momento, ya que en eso consiste la privación de libertad. En muchos de los cabeceros de las camas, además de fotografías familiares, los calendarios muestran los días que quedan para salir; se agregan pintadas en las paredes, en las que el "te quiero mamá", es el lema protagonista.

Mientras la tallerista coordinaba una actividad de lectura con algunas de ellas, otras estaban en clase o en sus piezas compartidas. Un par paseaba por el patio trasero. *Esto hace poco no pasaba, el patio estaba prácticamente inhabilitado*, apuntaba. Ahora parece que tienen un espacio algo mayor para la con-

vivencia, y el uso de los espacios comunes, aunque en muchas de ellas se escuchaban quejas; *si voy a clase, luego no tengo tiempo para estar con las demás*, decía una de las chicas que se unió al taller luego de que la clase de ese día fuera cancelada. *¿Es verdad que van a venir otros pibes para acá?*, preguntaba otra chica, entre risas con su compañera. *Acá mucho varón no hay, ¿viste?*. Se referían a una actividad que se estaba organizando junto con otros centros educativos en las que el autor del libro que estaban leyendo estaría presente... *Acá nos aburrimos mucho, ¿sabés? Son muchas horas sin hacer nada,...*

En otra de las piezas, una de las chicas, antes de comenzar la lectura mostraba la foto de su hijo. *Ahora está con mi mamá, pero a*



*mí me quedan pocos días y ya podré volver con él.* La compañera rápidamente sacó de su caja una fotografía que guardada como oro de la visita que el cantante de Calle 13 hizo al CIAF, en el marco del Festival de Cine y Derechos Humanos *Tenemos Que Ver*. *No lo voy a olvidar nunca*, suspiraba.

Cuatro jóvenes madres, junto con otras jóvenes comparten el cuarto con sus bebés; parece una guardería colectiva, donde todas participan del cuidado... Mientras una daba de mamar, otra chica mostraba el cuadro que estaba pintando para el bebé. Agarraba una libreta; *esto lo estoy haciendo para cuando la nena crezca, que vea lo importante que es para mí...* En el cuaderno, hablaba del dolor que sintió la primera vez que dio de amamantar, de que extrañaba estar embarazada, del primer cambio de pañales, ilustrado con recortes de revistas y algunas fotografías impresas. *Ser madre es todo para mí*, decía. Entre tanto, una chica mece al hijo de su compañera; otra, tumbada en la cama, hace pulseras de macramé como le habían enseñado en uno de los ta-

lles. *Un vaso de agua, ¡por favor!*, gritaba una de las chicas por las rejas de la puertas a las funcionarias.

Antes de poder terminar las últimas páginas del libro, nos abren la puerta de la celda para salir. Es hora de marchar. *¡Vuelva pronto profe! Otro día seguimos charlando*, decían al despedirse.



# CUESTIÓN DE DERECHOS

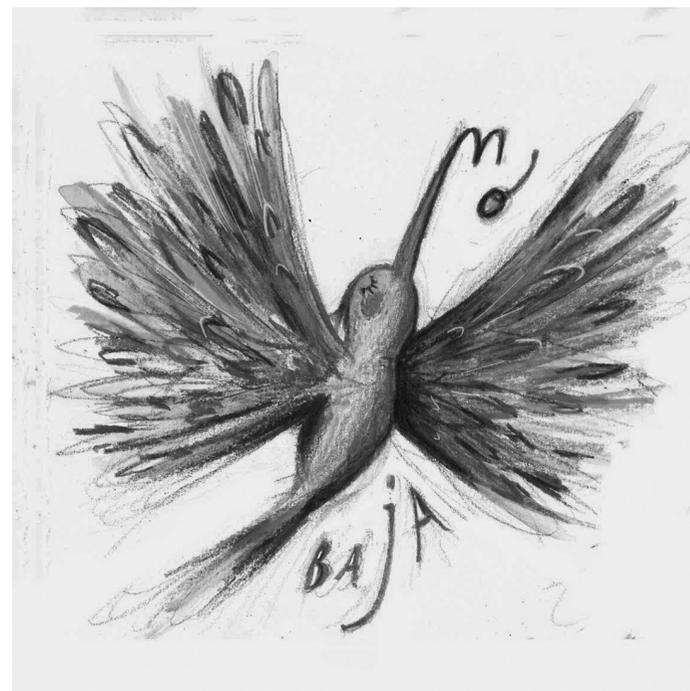
Marta González

12 Numerosas organizaciones de la sociedad civil, y organismos de derechos humanos, dan cuenta de la necesidad de trabajar en conjunto para repensar las políticas públicas de justicia juvenil. Mientras algunos y algunas claman por bajar la edad de imputabilidad a los 16 años, hay un conjunto amplio de la sociedad civil que cuestiona desde qué lugar se piensa el sistema penal juvenil actual.

Poner la mirada en las jóvenes privadas de libertad, (que son un porcentaje marginal de las estadísticas), es un reto para quienes trabajamos en la promoción de derechos de las mujeres. Actualmente unas cuarenta chicas de entre 14 y 18 años permanecen en el Centro de Ingresos Adolescentes Femeninas (CIAF), el único establecimiento de privación de libertad para adolescentes mujeres que existe en Uruguay. Depende del Sistema de Responsabilidad Penal

Adolescente (SIRPA), que desde del año 2011 está en la órbita del INAU, como marca la Ley 18771.

En junio de 2014 la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDH) emitió un informe en el que daba cuenta de una serie de vulneraciones a los derechos de la niñas y adolescentes. El hacinamiento, la falta de saneamiento, la carencia de una oferta educativa y formativa a largo plazo que no fortalezca los estereotipos de género tradicionales, así como la excesiva medicalización, la falta de tiempo de convivencia y espacios de esparcimiento, fueron señalados como vulneradores de derechos. A raíz de ese informe, el Centro fue intervenido con el objeto de revertir estas situaciones y presionar para que se comenzara a visualizar cambios y mejoras, tanto en el trato a las adolescentes como en la infraestructura y el uso del espacio.



Denisse Torena. *Iluyos*

## EL NÚMERO SÍ IMPORTA

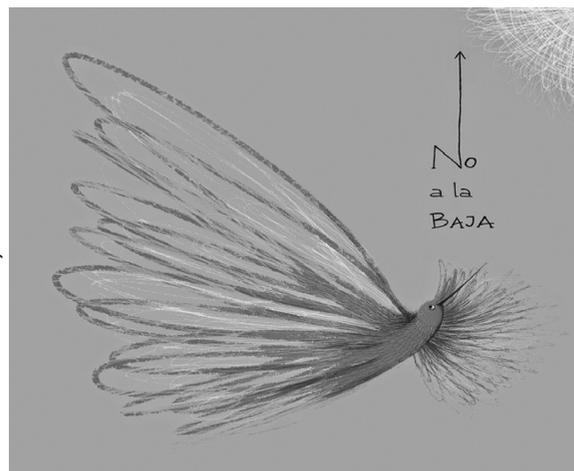
Si bien es necesario remarcar que los abusos ha sido un denominador común del Sistema Penal Juvenil, en este caso centramos la atención en la situación de las niñas y adolescentes que se encuentran en el CIAF. Tal como indica el informe “Delincuencia Juvenil en la Ciudad de Montevideo”, de la Fundación Justicia y Derecho de 2013, el número de mujeres que delinquen es mucho menor que el de varones, siendo un 7,3% de la población en 2010

en Montevideo. Esto genera situaciones de exclusión solapadas. El abogado Javier Palummo, *confirma que generalmente las adolescentes privadas de libertad suelen ser un porcentaje muy pequeño y entonces es usual en toda la región que eso conspira con una adecuada respuesta. En primera instancia porque no suele ser un centro de las políticas públicas, en segunda instancia porque las autoridades que están a cargo de la privación de libertad no suelen tener una formación específica y menos aún una perspectiva de género. Y tercero porque como son tan pocas no suelen ocupar un lugar central en la agenda.*

Según la legislación vigente, se deben tener en cuenta criterios de edad, gravedad de la infracción o adaptación a la convivencia, entre otro, aunque esto es algo que no se da en el CIAF. En esa línea, Ana Vigna, investigadora del área de violencia y criminalidad de la UDELAR, coincide en que es una realidad que se extiende también al sistema adulto, sin división etaria, ni por tipo de delito, ni por conducta. En el caso del interior, explica, que a menudo

las mujeres presas están en pabellones dentro las cárceles de varones. Vigna afirma además que el porcentaje menor de adolescentes que delinquen tiene también que ver con el mayor control social y de supervisión que tienen las mujeres respecto a los varones en relación al uso y forma de estar en el espacio público. Esta lineamiento es compartido por la socióloga Laura López en su artículo “Géneros de encierro: cuando las adolescentes son las internadas”, que hace énfasis en las trayectorias de violencia sexual y física que muchas adolescentes privadas de libertad han sufrido en un sistema penal altamente masculinizado.

Sabrina Pérez. Iluyos



El análisis sobre los perfiles delictivos entre varones y mujeres también indica diferencias significativas de género. En ambos casos las trayectorias violentas y los contextos de exclusión y marginación son un escenario estructural de la comisión de un delito. En el caso de las mujeres, como especifica la socióloga Nilia Viscardi, investigadora en tema de violencia, educación y juventud, *por lo general, las pocas mujeres que participan en actividades delictivas de corte masculino, o sea rapiñeras, chorras... lo hacen desde un lugar tradicionalmente femenino en el sentido de acompañar al varón.* En sus trabajos ha registrado también una mayor vinculación de mujeres en actividades delictivas como marco de una estrategia familiar.

El hacinamiento es una constante en el centro. La Dra Mirtha Guianze, presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos explica que se le fue quitando espacio a las mujeres a medida que crecía la población de varones, y quedaron entre dos establecimientos. Al reformarse la legislación en 2013 y establecer un mínimo de un año para determinados delitos, entre ellos la rapiña que constituye el

mayor porcentaje de delitos cometidos por adolescentes se produce un taponamiento inevitable, como afirman Guianze y Palummo. Una de las talle-  
 ristas que trabaja en el CIAF explica que las condiciones de encierro desde la configuración del propio edificio son más que notorias, incluso el techo del patio son rejas, apunta. En esa línea, Guianze señala que se han multiplicado los alambrados, los grilletes, y las horas de encierro. *Tienen sus ropas en cajas de cartón, hay muy mal acondicionamiento y faltan criterios de humanidad básicos*, añade. Además coinciden en que existen pocas instancias de socialización y convivencia.

Otro punto que se destaca es la excesiva psiquiatrización que se da en la privación de libertad de mujeres adultas y adolescentes. *El índice de consumo de psicofármacos por prescripción médica es mucho mayor en mujeres en el sistema carcelario*, afirma Vigna. Además indican que al no haber un sistema de reinserción real, ni un plan de egreso y seguimiento a la salida, esto afecta también a la falta de un control médico luego de periodos largos medicándose con altas dosis diarias.

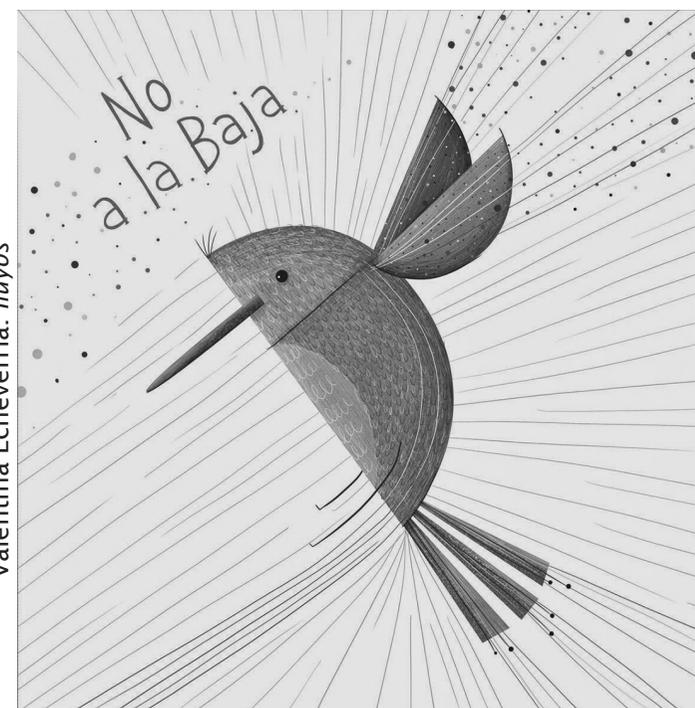
## MATERIA PENDIENTE

Pensar en la transversalidad de género de las políticas públicas en temas como la maternidad, los cuidados, el tipo de talleres que se ofrecen, la oferta educativa y la socialización de los espacios es todavía una tarea pendiente. Como sostiene Vigna, el fenómeno delictivo está fuertemente marcado por la estructura de género. Podemos pensar en la discriminación en el sistema de trabajo legal, y también esa discriminación o ese tipo de roles de género, se reproducen en el ámbito delictivo.

El modelo de formación y educación que hay para las adolescentes es bastante limitado, y enfatiza los roles más tradicionales. Hay clases de peluquería, orfebrería, yoga o trabajos muy puntuales sin una perspectiva a largo plazo, con una fuerte presencia del castigo. Aunque hay una mayor vinculación con la educación formal previa al ingreso respecto a los varones, se marca que hay una falta de seguimiento pedagógico y educativo real en la privación de libertad, pues además los horarios lectivos les descuentan tiempo del espacio de convivencia. Viscardi afirma que pese a que debería haber

medidas socioeducativas -que son las que señala el artículo 79 del Código de la Niñez y la Adolescencia- en realidad hay un sistema que no tiene paradigma educativo, y que *es esencial incluir un fuerte trabajo educativo a través de lo corporal, salidas pedagógicas, y después dentro de la gama de lo educativo que se ejercite la escritura, la matemática, y también trabajar el tema de la maternidad*.

En relación a la cantidad de adolescentes privadas de libertad, el número de madres y embarazadas es significativo. Para Patricia Roselli, una de las



Valentina Echeverría. Iluyos

talleristas de la ONG Procul, hay una gran carencia de educación respecto a lo que es la maternidad. Como afirma Viscardi, *en las mujeres que tienen trayectorias delictivas, al igual que en el conjunto de las que viven en sectores de pobreza y exclusión, la búsqueda de la maternidad se vincula fuertemente con la única posibilidad que las mujeres tienen de cambiar su estatus social. La condición de niña y adolescente sin hijos las relega a ella familiarmente a un espacio que las desempodera doblemente.* Así, pone énfasis en la necesidad de mejorar condiciones y apostar a futuro; educando en que tienen derecho a decidir sobre su maternidad. Para Guianze, se deberían buscar alternativas para que las muchachas no estén presas con sus hijos y tengan otro tipo de medida de contención o vigilancia.

Vigna señala que en el sistema adulto han habido avances significativos con la Mesa de Mujeres Privadas de Libertad y la Comisión de Género del Instituto Nacional de Rehabilitación, que se ha traducido en políticas más integrales y formativas. Asimismo afirma que hay una oferta más amplia y que recientemente se ha puesto en mar-

cha en El Molino, un establecimiento específico para mujeres con hijos, con capacidad limitada para treinta personas. En el CIAF, las adolescentes que tienen los bebés cuentan con un cuarto común, que comparten con otras compañeras. Aunque se les proporcionan estantes para la ropa y cunas, hay una carencia importante de apoyo psicológico. Parece que la intervención del centro luego del informe de la INDDHH, ha revertido en algunas mejoras, lo que se constató en la visita que hicieron en setiembre.

Guianze apunta que ha habido algunas cambios, especialmente en lo que respecta al saneamiento de los baños, a la situación de las piezas donde se

encuentran las adolescentes con los bebés y el uso del patio y los espacios de convivencia. Sostiene que se ha comprobado un mejor trato, *ya se les apaga la luz para dormir y lo casos más flagrantes que denunciarnos como la chica que dormía en el piso, o la censura de las cartas personales o la habilitación de un espacio para poder hacer llamadas, parece que ya no se dan.* Aún así, persisten las condiciones de hacinamiento y hay muchas cosas que deben modificar. Es esencial que exista un plan de salida efectivo, una menor presencia del castigo y un sistema de reinserción donde primen las medidas socioeducativas y no la asimilación a un sistema adulto y punitivo.

15

## FALLA INSTITUCIONAL Y EXCLUSIÓN POTENCIADA

El informe “Delincuencia Juvenil en la Ciudad de Montevideo” del año 2013, publicado por la Fundación Justicia y Derecho, relaciona la comisión del delito con *la infantilización de la pobreza, la crisis de un sistema educativo y (...) la consolidación de tendencias represivas y punitivas hacia los jóvenes.* El abogado Javier Palummo fue el coordinador de dicho informe. Remarca que *la población que está privada de libertad está generalmente sobreintervenida desde que nace y que el sistema está entrenado a atrapar y castigar. El perfil es el de jóvenes, pobres, desescolarizados y excluidos.* Reafirma el abuso de la prisión preventiva, la falta de profesionalización del funcionario y apuesta por un sistema con medidas socioeducativas como pautan estándares internacionales.

Uruguay ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990. El Código de la Niñez y la Adolescencia es de 2004.

El cielo acompañado de su sol

"Afuera, el sol  
; Ilumina y da calor!  
Lejos de la tristeza hay todo  
un mundo de belleza"

No discrimines  
No entiendo por qué razón  
existe el mundo de la discrimi-  
nación  
si eso no se necesita  
No sé para que se utiliza

Una noche lluviosa  
Ese vacío que trae la lluvia  
en esta triste soledad  
me recuerda a esa noche turbia  
en la que se desató esa cala-  
midad...

En la noche estrellada  
Si me pusiera a contar  
las cosas lindas del amor  
no me darían los segundos  
para poder a todos apreciar

Entrar en contacto con las adolescentes priva-  
das de libertad, es un punto de partida para en-  
tender las ganas que tienen de hacer cosas, de  
hablar, de contar historias,... En esa línea varias  
organizaciones que trabajan en los centros rea-  
lizan propuestas específicas; como el programa  
de radio "la voz de los pibes" que realizaron jó-  
venes privados de libertad en Colonia Berro, en  
el marco de la campaña de No a la Baja.

Conscientes de la necesidad de trabajar estos as-  
pectos y profundizar más en cada una de las  
adolescentes privadas de libertad, tanto en colectivo como de forma individual, la ONG Procul,  
desarrolla un trabajo enfocado en la cultura. Hace varios años emprende proyectos de teatro,  
música, literatura o poesía. Están llevando a cabo una actividad en el CIAF, con la poesía como  
centro. *Quisimos poder trabajar el rol de la feminidad e indagar en sus propias vidas a través  
de la historia de varias mujeres para que después escribieran sus propios poemas*, apunta  
Claudia, una de las talleristas del equipo. El amor, la familia, la amistad, el arrepentimiento, el  
encierro, el castigo, el ser mujer o el perdón, son algunos de los temas que despliegan los  
poemas. Fue un proceso de varios meses que culminó con la presentación de las poesías por  
algunas actrices y la exposición de poemas en la Plaza Cagancha. *No nos gustan las interven-  
ciones puntuales, sino generar una estructura en la que la adolescente se sienta  
parte*, señala Mario Villagrán Coordinador de Procul. Una forma de narrarse a sí  
mismas y en colectivo, de construir espacios y regenerar vínculos.

Nosotras sabemos lo que es estar acá  
perdimos nuestra libertad  
siempre la misma rutina, nadie se la imagina  
Tengo la intención de ganar cosas materiales  
pero cuando estoy acá  
me doy cuenta que esas cosas no son esenciales  
Escuche mi gente, yo al robar no usé mi mente  
y me mandé de frente  
Nunca tuve un padre ni una madre presente  
Desde chiquita me faltó el abrigo  
decidí juntarme con malos amigos  
Por eso señor, señora piense otra solución  
Antes de mandar a esos niños a prisión  
Ayúdales, dales una mano  
no lo hagas en vano

## POESÍA PARA CONSTRUIR

Una amistad  
Cuando me siento triste  
pienso en ti amigo  
conmigo siempre estuviste  
fuiste mi fiel testigo  
a pesar de la distancia  
no nade el olvido  
Compartiste conmigo mi infancia  
en mi corazón quedará lo  
vivido

En un encierro  
En un encierro terminé  
de los errores aprendí  
que la oscuridad llegaría a mí  
y hacia el dolor caminé

Contra la soledad me enfrenté  
y la tranca encontré  
llenándome de tristeza  
alejándome de las cosas bellas

Siguiendo el camino de la  
responsabilidad  
Encontraré mi libertad  
que un día perdí  
en una tarde tan gris  
Ya tú volverás  
Yo no decaigo porque sé que  
voy a recuperarte  
y desde luego volveré a abrazarte  
Quiero volver a tocar la textura

de tu hermoso cuerpo  
esa fina cintura  
que volverá con el tiempo

Lo que te di  
Hoy siento que dentro de mí  
hay belleza  
pues ya no abunda la tristeza  
ahora hay mucha emoción  
y esa emoción resalta en mi  
corazón\*

\* Poemas escritos por adolescentes  
en el CIAF. Taller PROCUL 2014.

# Primer Encuentro Feminismos del Uruguay

8 y 9 de Noviembre 2014

Local de AUTE (Av. Agraciada 2463, Montevideo, Uruguay).



## iluyos

ilustradores de literatura infantil uruguayos

Iluyos dice no a la baja de la edad de imputabilidad penal Tomando como base el hermoso trabajo hecho en la Comisión No a la Baja (<https://www.facebook.com/NoalaBaja>), los integrantes de iluyos nos propusimos hacer versiones libres del colibrí-picaflor-chupamirto-troquilino, como forma de apoyar esta campaña y decir de forma gráfica No a la baja de la edad de imputabilidad penal en Uruguay.

Se pueden ver todas las ilustraciones en: <http://iluyos.blogspot.com/2014/10/iluyos-dice-no-la-baja-de-la-edad-de.html>



## Feminismo y Derechos Humanos en el AIRE

Desde 1994, nuestro programa de radio "Nunca en Domingo" se emite por CX22 Radio Universal 970 AM.

La programación semanal está disponible en:  
[www.cotidianomujer.org.uy](http://www.cotidianomujer.org.uy)

### ESCÚCHENOS

Nunca en Domingo, de lunes a viernes, de 18.30 a 19.30, en CX22 Radio Universal 970am. Un programa de radio feminista.

También puede oírnos a través de la web de Cotidiano.  
[www.facebook.com/nuncaendomingo](http://www.facebook.com/nuncaendomingo)

Contacto:  
[www.facebook.com/nuncaendomingo](http://www.facebook.com/nuncaendomingo) o  
[nuncaendomingo@cotidianomujer.org.uy](mailto:nuncaendomingo@cotidianomujer.org.uy)

Cotidiano Mujer en las redes sociales:  
[www.facebook.com/cotidianomujeruy](http://www.facebook.com/cotidianomujeruy)  
[www.twitter.com/cotidianomujer](http://www.twitter.com/cotidianomujer)